

Córdoba, 27 de Octubre de 2021

CIRCULAR 45/21

DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL

Estimados Compañeros:

Nos dirigimos al Secretario Seccional/Subseccional y por su intermedio a los demás compañeros, con el objeto de tratar el tema del título.

A través de la presente comunicamos a los/as compañeros/as la creación del DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL, que fuera presentado en el día de ayer en reunión virtual a los Secretarios Seccionales. El alcance del mismo abarcará la prevención y tratamiento de adicciones, violencia laboral, salud mental, entre otras problemáticas, y estará a cargo de excelentes profesionales en la materia que se pondrán a disposición de nuestros afiliado/as y su familia.

Este departamento dependerá de la Secretaría de Organización, se podrán hacer consultas en forma directa al email: prevenciondeadicciones@regionalluzyfuerza.com y/o a sus responsables directos, los compañeros:

- Pandolfi Guillermo: 3513424361
- Bollatti Renato: 3517368263

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con la estima de trabajadores organizados sindicalmente.



Rubén Bergesio
Secretario de Organización



Máximo Brizuela
Secretario General